ECUADOR

LA NACION.

AÑO VIII. TRIM. II. | Guayaquil 20 de Julio de 1886. | NUMERO 2,036

Leonidas S. Benites,

Médico y Cirujano,

tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales.

Consultas gratis de 2 p. m. á 4 p. m., para pobres.

Calle de la "Libertad" segundo puente, casa de las señoras Martin.

Guayaquil, 19 de Julio de 1886.

Abogado.

Habiéndome de haber ejercido mi profesion en la Capital de la República, vuelvo á abrir mi estudio en casa del señor Damian J. Mendoza calle del "Malecon". Horas de despacho, de seis á doce de la mañana.

APARICIO ORTEGA.

Atencion!!!

En la noche del Sábado 17 del presente, al salir de la funcion del Teatro, me robaron un reloj de oro, remontoir, de una tapa, que tiene grabado en monograma las letras L. S. T., del fabricante Poitevin y número 8,476.

Ofrezco una buena gratificacion á la persona que me dé noticia del expresado reloj, que valdrá mucho, no por su valor, sí ó por haberlo obsequiado don Manuel Orrantia.

LUIS M. TAMA.

Guayaquil, Julio 19 de 1886.

Leña para cocina,

Por mayor y menor la vende el suscrito, bajo la casa del señor don Benigno S. Ordeñez, en la calle de la Libertad—(Calles Ileal)

PEDRO Y. TRIVIÑO.

Guayaquil, Julio 13 de 1886.

GRAN Revolucion.

EN LA ECONOMIA DOMESTICA

Remedio infalible

Contra la anemia, consuncion, raquitismo

No más cocina ni cocineras.

En el almacen de los que suscribe denominado

INDIA KILL

se hallará de venta lo siguiente, llegado en el último vapor, y que mensualmente renuevan

Jamones inglêses preservados en latas de 8 libras
id. americanos en latas de dos libras
id. en pacaca West India
id. id. inglêses
id. id. americanos
Pastales de perdices en tarros de una y media lib.
id. codornices de 1 lb.
id. faisanes id.
id. becasinas id.
id. alcuitas id.
id. liebres id.
id. fol de gasord id.
id. foie d'ote id.
id. foie gras id.
Perdices enteras asadas con aceite
id. id. con aceitunas
Civet de liebre
Galantines trufadas
Costillitas de champ
Quisses y alas de dinde
Bodin noir
Costillitas de ternera con petits pois
Langua enrollada en tarros de 4 libras
id. de carnero entera de 2 libras
Filete de bouf
Salchicha Oxford
Salchichon de West India
Pavo en tarros de 1 lb.
Pollo en id. de 1 id.
Carnero id. de id.
Ternera id. de id.
Ganso id. de id.
Pato id. de id.
Jamon en disfide pticante
Mazaroux á l'huile
Makerel
Salmon latas de 1 lb
Langostas id. de id.
Ostronas id. de id.
Sardinas en aceite
Royans trufles
Bacalao á la maniole
Champignons latas 1 lb
id. id. ½
Copas á l'huile latas de 1 lb
Hongos italianos preparados, tarros de 1 lb
id. en aceite
id. naturales
Ostras pelidas de Ferrol
id. id. id. marinadas
Jalea de ajo
Mostaza de legumbres
Feilis puis naturales
id. con jamon
id. con mantequilla
Extracto de carne Liebig tarros de 4 onzas
Pimientos de Galabrias en tarros de 1 lb
Harina de lagostes 1 lb.
id. verde id.
Ravigotas franceses tarros de 1 libra
id. americanos de 2 lb.
Turron de Alicante 1 lb
Marrons roti id. 1 lb
Tomates naturales, tarros de 1 libra
Encurridos varias clases
Sardellitas blancas en frasco
Pepinos
Frutas americanas natural, lata de 2 libras
Fruta exprojo en frasco surtido muy variado
Salsa de Perdiz, en frasco de una onza
id. id. de ½
id. id. de ¼ id
Pikles West India
Polvos Curris, frascos enteros
id. id medios
Jalea forma marmelada de fruta, tarros de 1 lb.
Jalea o marmelad. en frasco de la célebre fábrica de S James, francesa
Jalea o marmelada en frascos, americana
Ciscara confitada en frascos de 2 libras
Fruta cristalizada en frasco de 1 libra
id. en cartones elegantes
Ciruelas imperiales frascos de 1 k.
Pasas de Málaga cartones elegantes 1 lb
id. de Corinto para budines
id. del Hunco
Higos de Nápoles
id. de Chile
Orejones o descorazados
Manzanas secas
Pimienta picante molida, frascos de ¼ libra
id. id latas de 7 libras
Canela molida paquetes de 1 onza
Clavos id. id. 1 onza
id. id. frascos de 4 lb
Nueces moscadas enteras
id. id. molidas
Mostaza en latas id. en polvo
Mantequilla dinamarquesa
id. italiana
id. americana
id. francesa
id. morrona
Smoked Bacon
Preserved brawn
Sopas y bouff
Arenques ahumados
Anchovetas en tarros de 2 k.
Conservas de tomate
Quesos de Parma
id. Roiko
id. Edam de bola
id. de Chile
id. del interior latas 3 libras
id. id. id. cuadrados 4 libras
Chocolate Epps
Vestura compritida de Obolet
Cremas de café de Smit
Chocolate en leche de Moore
Leche preservada en tarros de 1 libra
Aceite comestible
Conserva Hollman, tarros de 1 k.
id. francesa, cartones
id. id. id. adornados
id. en cofrecitos elegantes
id. inglesa en latas de 1 libra
Jo imperial, paquetes de 4 onzas
Galletas varias clases
Cohna extra, Indio
Guapas
Vinos finos para mesa.

Parodi Hnos.

Mala Imperial Alemana

COMPAÑIA DE

VAPORES HAMBURGUESA-AMERICANA.

[ESTABLECIDA EN 1842.]

Linea a Nueva York. (SEMANAL.) | Linea a Veracruz. (MENSUAL.)

LINEA A COLON

(2 vapores por mes.)

y en combinacion con el Ferrocarril del Istmo y con la Pacific Steam Navig. Co., a TODOS LOS PUERTOS DEL ECUADOR.

SERVICIO DIRECTO entre COLON, HAVRE, HAMBURGO y BREMEN además para Lóndres, Liverpool, Burdeos, Marsella, Amsterdam, Roterdam, Génova, Trieste, &. &.

—Con conocimientos directos—

Salidas de Colon para Europa el 8 y 25 de cada mes. Se admiten embarques de *Cacao* con opcion de puertos sin aumento de flete.

La Compañía Hamburguesa ha dado pruebas de ser una de las mejores, tanto para la importacion de mercaderías cuanto para la exportacion de productos del país á todos sus puertos mencionados.

Por mas informes y por conocimientos, ocurrase a

Bunge & Co.
Agentes.

N. NORERO & C.ª

tienen la satisfaccion de recordar a sus numerosos amigos y anunciar al comercio del Ecuador en general, que:

sus almacenes

están siempre surtidos y reciben por todos los vapores y buques de vela procedentes de Europa y Norte-américa

Mercaderías de toda clase.

Lencería, Mercería y Abarrotes.

De Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, España y Estados Unidos.

Importacion permanente de

Hierro galvanizado para techos.

Alambre para cercas y sus útiles.

Hierro en platinas, trabajado al carbon vejetal.

Unicos depositarios del

Coñac Jules Robin & Ca.

Mayo

FUMADORES:

Prueba hace fé.

Llegaron los famosos **Cigarrillos** picadura extra flor y de hebra, de

PEDRO ANTONIO ESTANILLO

HABANA.

Unicos Agentes en el Ecuador,

L. C. Stagg & Ca.

☞ Se hallan de venta en todos los establecimientos.

Marzo 13.

Participo

a los exportadores de **CACAO**, que en el velero

"DORA",

acabo de recibir un gran surtido de **Sacos** de dos costuras.

☞ Ocurrid que se acaban.

LUIS C. RIGAIL.

En el Gran Depósito de Máquinas para coser,

calle del *Comercio*, núm. 95,

Se encuentra de venta constantemente:

Trapiches, varias clases.

Bombas.

Mangueras.

Escusados.

Un completo surtido de CAÑERIA de fierro y plomo de todo diámetro, y

Toda clase de repuestos para maquinaria a precios muy reducidos.

HENRIQUES & JONES.

NOTA.—Estamos expedidos para desempeñar cualquier trabajo de cañería como poner agua, colocar mesadas, etc. etc., contando para ello con buenos operarios que nos permiten garantizar el trabajo.

YANKEES, YANKEES, YANKEES.

Henriques & Jones

acaban de recibir un gran surtido de CALZADO, adecuado a la estacion, para

NIÑOS, SEÑORAS Y CABALLEROS.

¿Quién no conoce el tan acreditado calzado yankee por su duracion?

Acudid, pues, que esta es la verdadera economía.

LA OPERA.

Casa Francesa.

Calle del "Malecon" número 148, Esquina de "Illingworth.

El sistema de venderlo todo, con muy pequeños beneficios y enteramente de confianza, es la regla de conducta adoptada por el dueño de este establecimiento. Apesar de la

BARATURA GENERAL

todas las mercaderías son de primera eleccion, de primeras fábricas y de primera calidad

LA OPERA ofrece a sus favorecedores para la nueva

ESTACION DE VERANO

un escogido surtido de artículos para Señoras y Caballeros, vendidos a precios sumamente módicos,

Visita de Cachemira doble adornado por el rededor de pasamanería de avalorio y de blondas modelos últimos.—Precio: 10 $.

Visita Elegantísima de Faya Francesa ó de Otoman guarnecida de conchas de encaje sostenido con adornos de pasamanerías y de cuenta forrado de seda.—Precio: 25 a 30 $.

Pelerina de Visita de cadenilla negra adornada de perlas talladas guarnecidas de encaje.—Precio: 7 $.

Salidas de Tertulia de género labrado Bayadera.—Precio: 5 $.

Lazos de cinta de seda de todos colores adornados de encaje.—Precio: 1 $

Cascos de sombreros modelos completamente nuevos, blancos, negros y de color, para señoras y niñas.—Precio: 1 $ 50 a 2 50, de paja inglesa legítima.

Sombreros para señoritas, negros y de color, adornados con plumas verdaderas, paja inglesa, modelos recien llegados, desde el precio ínfimo de 6 $.

Sombreros de crespon jugles, varias formas, para niñas y señoritas.—Precio: 8 a 10 $.

Sombreros Amazonas, negros y de color.—Precio: 9 a 10 $.

Sombreros Mosquetaire, modelo en boga en Paris, con pluma avestruz.

Capotas ricamente adornadas, modelos exclusivos de La Opera.

Sombreros para recien nacidos, modelos únicos en la plaza.

Sombreros para niños, negros y de color.

Capotitas para niñas, blancas y de colores.

Paraguitos, un benito lote de paraguitos raso negras forrados de seda, vendidos al precio baratísimo de $ 3 50.

Paraguitos ricamente adornados modelos extras de terciopelo, de seda brochada y puño de fantasía con un bonito lazo.

Paraguitos Theodora, todo de blondas forma estrella, puño de madera incrustada.

Calzado para Señoras, de cabritilla dorada y negra con un elegante bordado.

Idem de raso inglés desde 5 $.

Botas de cabritilla dorada.

Id. id. id. negra.

Id. id. id. raso de seda.

Pouff para adornos de sombreros avestruz con larga cresta, ramillete, flores silvestres mezcladas de espinas, pouff, avestrus con naigrettes, flores negras, cintas negras y de colores, cinta para banda, escogido surtido de flores de mano vendidos a precios sumamente módicos.

Zapatos Amelia, para bailes—Precio: 2 50.

Abanicos de gaza de todos colores, varilla de madera fantasía.—Precio: 3 $.

Abanicos de raso de seda, dibujos cremes con bordados blancos y de colores.

Abanicos para novias varilla de nácar, lujosamente adornados.

Cuello Lady para señoras.

Terciopelo y encaje.

Abanicos de raso de color con bordado extra.

Guantes de seda para Sras y niñas.

Guantes Mosquetaire.

Medias de hilo de Escocia para señoras, negras y de color.

Vestidos para niñitas.

Juegos de cuellos y puños, para niños, todos bordados con dibujos elegantes.

Cortes de vestidos, modelos ricamente adornados, desde 14 $.

Artículos para Caballeros,

INMENSO SURTIDO DE CASIMIRES NEGROS Y DE COLORES.

Casimir diagonal negro garantizado, pura lana Elbeuf, Casimires de colores modelos inglêses y franceses.

CORTES de PANTALONES.

Corbatas Negras y de Colores. | Lazos y Plastron. | Medias de Hilo de Escocia. | Bastones, etc., etc.

A todos los compradores les será obsequiado un bonito abanico con el nombre de la casa.

E. C. RAYMOND.

Mercaderías por mayor y menor,

Calle del Malecon, núm. 164,

Manuel M. Arroyo,

Agente Comisionista,

Se encarga especialmente de recibo y despacho de mercaderías tanto en el ramo de importacion como en el de exportacion; de la compra y venta de toda clase de mercaderías y en general de cualquiera otra ocupacion mercantilles

Guayaquil, Marzo 30 de 1886. 1 año

Aviso.

En el taller del que suscribe se hace toda clase de trabajo de HERRERIA y CALDERERIA y en particular construye toquies de hierro de todo porte, pailas para cocimientos de miel y calderas, cangas de derrea y depósito para barquiar cacao, de todo porte, y de menos costado que las de madera.

Todo a precios módicos.

Calle Real, esquina de la Plaza Nueva, Nº 2.

JOSE MOLA.

Abril 13 de 1886.

Farmacéutico

Se necesita uno que se haga cargo de una botica en esta ciudad, ya sea como empleado, socio o comprador.

Para pedir informes dirijanse a esta imprenta.

Junio 14.

Al Público.

Gracias al interés que en mi favor tomaron los señores Coronel Antonio Hidalgo y Comandante Alencastro, he podido recuperar el señor Ramon V. Tejada, por las cuatro de mil Lavaderas, la suma de 100 $, que le me creo demasiado fallo.

Declaro, pues, que el señor Tejada es el ladrón absoluto de los ciños que de mi Lavadero le he vendido; y pongo en conocimiento del público y de mi numerosa clientela, que desde esta fecha queda abierto mi establecimiento de Lavandería, de la que soy UNICA DUEÑO en donde estaba Antes el todo, calle de la "Municipalidad", casa de la señora María Molina de Castro, notando la señora Ana de Agustín, que recibo todo clase de ropa y la que será entregada con toda puntualidad.

MERCEDES GRIMALDO.

Guayaquil, Julio 9 de 1886.

1 m.

Dickerson & Co.

Importadores, Exportadores

y

Agentes Comisionistas,

Agentes de la Pacific Steam Navigation Company.

Manta [Ecuador].

M 13.

Luis C. Rigail

recibirá por buques de vela, ya en camino, las siguientes mercaderías que cederá a sus clientes a precios reducidos:

Atalanta,

despachado de Hamburgo en Enero:

Sacos dos costuras para Cacao.

Brin varias clases.

Muebles de Viena palisandro.

Bitter de Angostura.

Velas de Esperma, 3, 4, 5, 6, 10 y 12 en libra.

Dora,

despachado de Liverpool en Enero, y Marzo en Marzo.

Hoja de lata Charcoal.

Hierro en barillas redondo media pulgada.

Mostaza inglesa en polvo marca Colmanns.

Pimienta picante.

Cadados y candilitos.

Baldes 10, 11 y 12 pulgadas.

Chanarcl,

despachado del Havre en Enero, y de Burdeos en Febrero:

Papel ministro con y sin rayas.

Papel de cartas en y sin rayas.

Sobres varios tamaños

Fosforos de Cera cajitas de espejos.

Papel Vendin y San Lorenzo.

Vino de San Rafael, cajas de una y dos docena.

Barniz en frasquitos y botellas.

Gran surtido de Lozas blanca y de colores, compuesto de Platos, Bandillitas, Tazas y Platos, Tazas calderas.

Lavacaras, bandejas, Soperas, Escupideras, Porta Viandas.

Velas de Esperma 4, 6, 8, 10, 12 y 16 en libra.

Sillas pulisandro de Viena varios tamaños y formas.

Pianos Rijos superiores y muy baratos.

Pianos Floyel Wolff y Ca.

Ferreteria y utensilios de cocina.

Vidrios varios tamaños escogidos para Muebles.

Aceitunas en Salmuera, barriles de una y media arroba.

Gran surtido de cristalería fina y de fantasía.

Gran surtido de vidriería ordinaria.

Champaña, la más reputada de Ambertin y Gis.

El Aperital, el más agradable, eficaz é inofensivo de todos los aperitivos conocidos.

Coñac "El Dictador Universal", el más estimado por su superioridad en el Ecuador.

Aceites de cristal, 2, 4, 6, 8, 10 y 12 luces.

Helene,

despachado de Hamburgo en Febrero:

Pitarras, varios años

Lápices para pizarras.

Barillas dorados.

Barillas de colores.

Velas de esperma 4, 6, 8, 12 y 16.

Champaña de color 1, 2, 3, 4 y 6 lunas.

Stallknecht,

despachado del Havre en Enero:

Gran surtido de Forcelanas blancas, colores y dorados.

Pianos Floyel Wolff y Ca.

Gran surtido de arf sobre medio estilo.

Loza de barro azul, morado y colores, novedad.

Loza, imitacion Porcelana.

Velas de esperma 2, 4, 6, 8, 10, 12 y 16 en libra.

Juegos de muebles, compuesto de 17 y 31 piezas, para salones, Mesas de Serro, pintadas al oleo, palizajes, etc. etc., para Cafés, Restaurantes, Jardines, etc. etc.

Vino Burdeos en barriles, entero y media.

Anna Hauswedell,

de Liverpool:

Fierro galvanizado para techo, 6, 7, 8, 9 y 10 pies.

Hoja de lata Charcoal, 10 x 20 y 20 x 30, peso 14 L. onda hoja.

Sombreros de paja, Oilclaes colorados, tres tamaños.

Machetes, tres cuchillos, 24 x 2 x 3.

Tarros de hierro, punta redonda, cabeza diamante.

Lámpara de sobre, 36 metros 12, 14, 16, 18, 20 y 22.

Jarra y Oporto inglés.

Camas de hierro, una y dos plazas.

Cumas de metal, una y dos plazas.

Camas de metal dos y media plazas, de la más rico y elegante.

Jarcia alquitranada y blanca, media pulgada.

Camas de hierro y metal para niños.

Cunas de hierro y metal para recien nacidos.

Cajas de hierro de todos tamaños.

Papel tapiz dibujos y de colores.

Herramientas para carpinteros.

Ollas de hierro.

Sartenillas esmaltadas.

Lozas inglesas.

Coñac "El Dictador Universal" (producto actual en el Ecuador 400 cajas mensuales.)

El Aperital, (se consume actualmente en esta república 175 cajas mensuales.)

Vino San Rafael, cajas una y dos docenas, (se consumo en esta República 600 cajas mensuales.)

Sombreros marca Campana y marca Llave.

Clavos de alambre, varias tamaños.

Espejos marcos dorados, cuadrados y ovalados.

Vidrios planos, todo tamaño.

Jabon de Paris, 200 y 400 panes.

Jabon de Estrella, 200 y 400 panes.

Jabon de Marsella, marca Arcayen, legítimo, en cajas de 20 barras, 40 kl. neto.

Papel San Lorenzo y Venado.

Pilitos para café, 2, 3, 4, 5 y 6 lanas.

Cajitas metal para polvo de arroz.

Cunas de viaje, una y sin toldos.

Escupidera de metal, de gusto.

Cocinas de hierro, varios tamaños.

Lentillas para bandejas.

Jaulas en cajitas de 5 libras.

Circulos Pasos en frasco de 3.500 gr. 1, 1½ y 2 kilos.

Papel pajo para dejuna, 1 tamaños.

Martillos, Tenazas, Formones, Escuadras, Serruchos, Torcillos, Espetadas, Limas, Rasqueras.

Vermouth Torino, Martini Sola y Co.

Papel tapiz blanco.

Ventas por mayor.

Bitter del 'Hombrière.
Curaçao de Wartes.
Peppermint de Glinton.
Unicos improtadores,
Seminario Hnos.

Aceitunas sevillanas.
Baldes de madera.
Carretillas.
Cerveza, varias marcas.
Coñac, " "
Crudo para empaque.
Fierro acanalado.
Mistelas de varias clases.
Municion.
Papel de estraza.
Palas de acero.
Pintura.
Velas superiores.
Vermout, Martini & Sola.
Vinos franceses en cajas.
Id. españoles en cajas.
Id. de Burdeos en pipas,
tienen siempre de venta
Seminario Hnos

A los agricultores.
Alambre y Grampas para cercas.
Encerados para cacao.
Lona para árguenas.
Machetes " Collins. "
Sacos vacios,
reciben constantemente,
Seminario Hnos.

La Nacion

GUAYAQUIL, MÁRTES 20 DE JULIO.

Un periódico de esta localidad; periódico *de cuyo nombre no queremos acordarnos*, insiste en contradecir los incontestables argumentos con que hemos defendido la ley, los derechos de una respetable y benéfica institucion y los [illegible] que se [illegible] al pedir que se derogue la disposicion dictada por el Ministerio de Hacienda con fecha tres del mes en curso: disposicion que declara que la Empresa de Carros Urbanos no puede acogerse a la ley de 4 de Febrero de 1884, en virtud de la cual quedan exentos del pago de derechos de importacion, los rieles, carros y demás útiles de ferrocarriles.

El redactor de la hoja periódica a que nos referimos tiene a bien confundir nuestros artículos editoriales con un remitido, escrito en estilo humorístico, que vió la luz pública hace algunos dias en la seccion «Campo Neutral» de este diario; e imputándonos antojadizamente mancomunidad de responsabilidades con el autor de ese remitido, que no trataba por cierto de la vida privada de nadie, sino que le hemos ofendido; que esto prueba que hemos patrocinado una mala causa; que él se complace en padecer injurias por la justicia; y que por su parte sólo se valdrá siempre de la lógica inflexible y del razonamiento sereno, que dán el triunfo al que sabe usarlos en defensa de la ley y del buen derecho.

Consecuente con esta manifestacion, el primer razonamiento sereno que ese escritor nos formula en seguida, es el de que nosotros no defendemos el bien procomunal, y que lo único que queremos es abusar de la *predispulidad de una ley*, en provecho de una Empresa particular de la cual formamos parte.—El que esto dice, puede decirlo con toda la serenidad de que sea capaz; pero desde luego, y a pesar de esa serenidad, sólo dice una impostura.

Esto no nos extrañar ese mismo periodista afirma en la hoja de que hablamos, aunque en un artículo distinto, que desde la revolucion de Noviembre: «la prensa diaria, convertida en *meretriz*, lisonjeaba los actos de bandolerismo y arrastraba a la juventud, por una pendiente escabrosa, al abismo de la iniquidad y del crímen.»

Pero dejando a un lado la falsedad que esta afirmacion encierra, no podemos ménos que hacer constar que la injuria que ella formula no hiere sólo a la prensa diaria, sinó tambien y principalmente al público, que ha concedido y sigue concediendo sus favores a esa *meretriz*, (que nada más que de esos favores ha vivido y vive), al paso que se los niega y se los ha negado siempre a otros periódicos, *cuyos nombres no queremos recordar.*

Dicho lo que antecede, entremos en materia.

La ley de 4 de Febrero de 1884, «considerando que conviene proteger las empresas que tengan por objeto facilitar la comunicacion y el tráfico», dispone que: «quedan exentos de derechos de importacion los rieles, carros y demás útiles de ferrocarriles» y el Ministerio de Hacienda ha declarado que: «las exenciones decretadas por la Convencion Nacional en 4 de Febrero son para empresas que tienen por objeto facilitar la comunicacion y el tráfico; esto es: los ferrocarriles que unen dos o más Provincias produciendo su bien comun; caso en que no se halla la Empresa de Carros Urbanos»—por consiguiente, lo que dicho Ministerio ha declarado es, que la Empresa de Carros Urbanos no está facultada para importar, exentos de derechos, rieles, carros y demás útiles de ferrocarriles. Esto hemos sostenido nosotros, demostrando que la resolucion en referencia se oponía a la ley citada; pero nuestro impugnador sostuvo que nos habíamos equivocado; que la mencionada Empresa había recibido libres de derechos aduaneros los rieles, carros y demás útiles ferrocarrileros que había hecho venir, desde que se expidió la ley de 1884; y que lo que el Ministerio no había querido exencionar de derechos, eran otros útiles, extraños al fin primordial de la Empresa de Carros Urbanos; extraños a dar facilidades al tráfico y a la comunicacion, que eran las dos únicas cosas que el Legislador había querido proteger.

En vista de esto, dijimos que, a juicio de nuestro impugnador, la órden ministerial no se oponía a que la Empresa de Carros Urbanos continuara recibiendo de la misma manera que ántes los indicados enseres, esto es, los rieles, carros y demás útiles de ferrocarriles; pero nuestro contrincante protesta ahora contra esta deduccion lógica, y dice que jamás ha tenido la arrogancia de interpretar la resolucion del Ministerio.

¿En qué quedamos entónces?

¿A qué nos atenemos?

Pero cuando y contrariando [illegible] se ve a sostener el Redactor de la hoja periódica mencionada que el Ministerio de Hacienda no se ha opuesto a la ley; y agrega:

«Nosotros nos fuimos directamente al fondo de la cuestion, fundando nuestros razonamientos en que los carros pedidos, segun estábamos informados, no eran de aquellos a los cuales alcanzaba la exencion legal de derechos acordada por la ley de 4 de Febrero de 1884, sinó de distinta clase y destinados a extraños objetos, de especulacion proveechosa únicamente para la Empresa. Así, pues, mientras «La Nacion» no pruebe que los carros *rescritdos* pedidos por la Empresa y condenados por el Ministro de Hacienda al pago de derechos fiscales, no son *carros mortuorios* ni de aquellos que usa la Empresa del *Transita* para acarreo de materiales, para terraplenar o pavimentar las calles de la ciudad, por contratos particulares, de los cuales obtiene suculento lucro, sinó *carros urbanos para conducir viandantes* de un lugar a otro de la ciudad, sólo para los cuales se otorgó la concesion, tendrá que devanarse los sesos, buscando en la ley y en el Diccionario de la lengua una interpretacion racional que justifique su loca pretension, sin lograr jamás convencernos ni alcanzar la reconsideracion que con tanta vehemencia solicitas.

De lo dicho se desprende que la concesion de la ley de 4 de Febrero de 1884, no se refiere a empresas que tengan por objeto facilitar la comunicacion y el tráfico, ni habla de rieles, carros y demás útiles de ferrocarriles; y que *sólo* es aplicable a *carros urbanos para conducir viandantes.*

Por nuestra parte no nos detendremos a refutar este conato de argumento: léase el texto de la ley, que hemos copiado, pues esto basta para saber que la concesion aludida está muy lejos de decir lo que nuestro contrincante afirma.

Pero dejemos que hable éste, quien dice: «No negamos que los vehículos sobre los cuales pretende «La Nacion» recaiga la exencion de derechos acordados por la ley, facilitan la *comunicacion y el tráfico*; pero esta *facilidad* no redunda en beneficio del público, quien paga a precio de oro el cascajo del cerro y las piedras de las canteras que esos vehículos conducen; sinó en provecho de la Empresa, la cual, además de las cuantiosas utilidades que obtiene de este nuevo ramo de especulacion, completamente ajeno al primordial, genuino y característico del de *Carros Urbanos*, pretende todavía que el Fisco le obsequie de adebala una suma nada despreciable que le corresponde por derechos fiscales».

Seamos lógicos: si los vehículos de que se trata, aun cuando facilitan la comunicacion y el tráfico que ha querido proteger el Legislador, segun *confiesa* «y que nos replica, no deben gozar de exenciones al ser utilizados por la Empresa de Carros Urbanos, porque esa facilidad no redunda en beneficio del público, desde que no se le ofrecen a éste gratis los servicios de esos medios de locomocion ferrocarrilera; es claro que ningun carro urbano, ni nada de lo que sirva a la Empresa de tranvias debe librarse de derechos de aduana; ni aún los *carros para conducir viandantes*, porque los viandantes no se benefician con ellos segun el principio sentado, una vez que tienen que pagar dinero para ocupar aquellos vehículos. De este modo, ignoramos a qué Empresas favorezca la ley de 4 de Febrero de 1884, a no ser que el Legislador haya supuesto que llegue a haber alguna que obsequie al país una línea férrea, en la que los pasajes y fletes se regalen a todo el mundo.

Prosigamos.

Nuestro sereno e inflexible, pero poco feliz argumentador, haciendo uso de una pasmosa *ferocidad de estilo*, dice: «Un argumento más para *ultimar a nuestro contendor*» y copia a continuacion un informe dirigido por el señor Administrador de la Aduana de Guayaquil a la Gobernacion de la Provincia; informe en el que aquel señor Administrador manifiesta que, a su modo de ver, no deben librarse del pago de derechos unos carros para carga pedidos por la Empresa de Carros Urbanos.

Pero esto ¿qué quiere decir? Nada más que el juicio de un alto empleado respecto de un caso particular; juicio que no modifica ni puede modificar el significado de la resolucion genérica dictada por el Ministerio de Hacienda; y juicio que, por otra parte, no es incontrovertible.

Cuando de aplicar la ley de 1884 se trata, el Administrador de la Aduana sólo debe fijarse en si los objetos que se le pide que sean despachados sin gravámen por su oficina sirven para la comunicacion o el tráfico y son útiles para ferrocarriles, como rieles, carros, etcétera; nada más. En cuanto a que estos útiles vayan a ser empleados en servicio público, esta es cosa que podrá permitir o nó la Municipalidad, si se trata de una Empresa de Carros Urbanos; pero no el Administrador de la Aduana, ni el señor Ministro de Hacienda.

Por lo tanto, quedan en pié todas las razones que ántes de ahora hemos aducido sobre esta materia y debemos reconocer que, al tratar de refutarnos, se nos han proporcionado otras más.

Despues de lo que dejamos expuesto, creemos que se comprenderá cuan extraviados han andado los que han dicho que en este asunto nos hemos empeñado en atacar con saña la persona de un Ministro, que por sus cualidades individuales y por el puesto que ocupa nos merece el mayor respeto; y confiamos en que, entendiéndose un yerro, lo que siempre es enaltecedor para el que lo hace, se desatenderán las infundadas indicaciones del mal aconsejado escritor cuyos argumentos desvanecemos, y cuyos insultos rechazamos.

Colaboracion.

20 DE JULIO.

(PARA «LA BIBLIOTECA POPULAR,» DE PANAMÁ.)

Hé aquí una fecha que hace palpitar de entusiasmo el corazon de todos los colombianos. Ella, despertando recuerdos gloriosos y avivando ilusiones y esperanzas, nacidas en la mente de los inmortales patricios que proclamaron nuestra independencia, viene alentando de generacion en generacion a los que han visto la luz en esa Patria tan hermosa, tan rica y lo que es más, libre, independiente y ambiciosa de progreso en todas sus manifestaciones benéficas.

Si el 12 de Octubre de 1492, el genio de Colon, vió despues de tantos trabajos, sufrimientos y peligros, realizado su sueño, al sacar de entre las olas un mundo que yacía olvidado del mundo; que hasta entónces guardaba los tesoros del humano saber, el 20 de Julio de 1810, nuestros padres completaron la obra, al sacar de las tinieblas, de la esclavitud y de la ignorancia, la Nacion que figurar debía en el catálogo de las que con legítimo derecho se llaman civilizadas y libres.

No entraremos en el pormenor de los acontecimientos que precedieron al movimiento iniciado el 20 de Julio; no haremos recriminaciones al Gobierno de la Metrópoli, ni cantaremos himnos a los héroes de esa epopeya que siguió a la solemne declaracion del Cabildo de la entónces Santafé; pero sí como colombianos, llevaremos al altar de la patria, el dia de su natalicio, la ofrenda pequeña de nuestros humildes trabajos.

La ciencia no puede ser extraña al sentimiento; y siendo, como es, el resultado de la aplicacion de la inteligencia a los hechos que la naturaleza presenta, no debe ahogar en el silencio los sentimientos nacidos al recuerdo de las acciones que tendieron a dar libertad a esta inteligencia, que es su generadora. La ciencia necesita de la libertad para desarrollarse; y la libertad necesita a su vez de la ciencia para basarse sólidamente: libertad y ciencia son las fuentes de la felicidad; y la felicidad es la meta que busca el género humano en su penosa carrera.

No se diga que la ciencia ha prosperado en medio de la esclavitud; porque, si es verdad que las naciones libres figuran en minoría en la historia de la humanidad; no puede negarse que allí donde los esclavos eran sabios, acabaron por destruir sus cadenas; y allá donde la libertad se abría una senda, la ciencia volaba.

La una apoyada en la otra han venido al través de las edades, perfeccionando al hombre, vigorizándolo y haciéndole comprender el puesto que debe ocupar en la superficie del globo y el que ocupa éste en el inmenso conjunto del firmamento.

Extension y movilidad son la esencia de la materia; libertad y ciencia son la esencia del ser inteligente; y, así como en el mundo físico no se concibe lo uno sin lo otro, en el mundo intelectual tampoco se concibe la perfeccion y el equilibrio sin esas dos grandes ideas llevadas al terreno de la práctica.

El tablero de demostracion de este teorema, que es ya axioma en el siglo en que vivimos, ha sido el Nuevo Continente: la América del Norte era una reunion de colores que por gozar un tanto de la libertad que soñaron para sus creencias, dejaron el viejo mundo; y al influjo de esa libertad que habían hallado, ensancharon sus conocimientos. Llega un dia en que despierta en ellos el deseo de una mayor libertad, de una mayor extension en la esfera de su energía; y Franklin, con la palabra y la accion; Jefferson y Washington, con el derecho de la América por bandera, rompen el lazo que mantenía un pueblo bajo la dependencia de otro, y crean una Nacion gigantesca, sin ejemplo tal vez en la historia, y que ha de dar el modelo para la gran confederacion de las Naciones.

El vireinato de Nueva Granada era una region casi ignorada; apénas se sabía que sus minas eran ricas; que muchos de sus rios eran navegables y que sus bosques deberian de contener inagotables fuentes de riqueza; todo lo cual si no quedaba sin aplicacion, debía ir por un simulacro de comercio, al Tesoro del monarca de España. Pero empieza a hacerse la luz, comienzan las ciencias a penetrar en el territorio, unas de contrabando y libremente las que no creyeron peligrosas los carceleros de la colonia; guía Mútis a las ciencias las inteligencias de Caldas, Lozano, Zea, Restrepo y demás de la ilustre pléyade de aficionados, hácia la contemplacion de la Naturaleza; Nariño y Torres entienden el derecho que en los Estados Unidos y en Francia se ha levantado contra la opresion; y la idea redentora, germinando en los cerebros, rompe por todo hasta producir el acto inmortal del 20 de Julio que nos encirió entre las naciones. Sigue a ella la lucha en la cual, Ciencia y Libertad toman parte, rinden a la patria tributos copiosos de sangre, y al cabo de inmensas penalidades, de sacrificios irreparables e invaluables, el derecho triunfa..... Ciencia y Libertad establecen su morada en las regiones vírgenes donde, unidas íntimamente, trabajan por la felicidad de los descendientes de sus mártires, por el bienestar de los dueños de las ubérrimas riquezas de los Andes, de las inagotables y pomposas selvas que cubren las orillas de los rios más grandes y auríferos del globo.

Y si es verdad que aun nos falta mucho talvez, para igualar en progreso material a las Naciones que se llaman civilizadas, es innegable que en los setenta y seis años de vida libre que llevamos, hemos progresado infinitamente más que los que progresaron nuestros padres en los trés siglos de esclavitud; porque la libertad es herencia que nos dejaron nuestros mártires, ofrece hoy fortísimo apoyo a la ciencias porque la fomenta y estimula; porque abre a toda inteligencia caminos amplios; y porque no hace del saber un privilegio exclusivo de las clases acomodadas, ni compele al rudo mal y remunerado trabajo material de minas, traportes, ingénios &c a los que en ese abyecto nacimiento a la conquista llamaba clase infima porque les había hecho esclavos o siervos de la gleba. La industria, que estimula al comercio, y recibe de la ciencia el consejo y los métodos perfeccionados, es libre, como es libre el pensamiento en todas sus manifestaciones; y libre es el hombre y lo será siempre para labrar su bienestar y llenar convenientemente su destino.

Que los historiadores refieran el progreso alcanzado y lo comparen al estancamiento anterior; que los poetas canten las hazañas de nuestros héroes; que el agricultor bendiga la libertad con que hoy puede consagrarse a su noble faena de empapar la tierra con el sudor de su frente y aprovechar el fruto de su trabajo sin *perder* el diezmo ni la primicia; que el sabio, al par que orgulloso de recordar la sangre de sabio, que fué vertida por esa libertad, se entregue con ardor a sus investigaciones, que ensanche su esfera intelectual y ofrende a la Patria en el dia de su cumpleaños el tributo de sus conquistas.....Las cenizas de nuestros mártires se recalentarán en el sepulcro, tanto a la armonía de las liras, como al mugido del vapor y el golpe de la azada libre, porque su ambicion no fué otra que la de que sus hijos, nosotros y las generaciones que nos han de suceder, podamos con libertad secundar los esfuerzos de las naciones civilizadas, aprovechar sus ejemplos y conquistas en el campo del progreso.

Reciban, por tanto las bendiciones de todos los amantes de la Libertad, los Próceres colombianos que tuvieron hace setenta y seis años, la aspiracion de abrir para sus descendientes el camino del Derecho, y que, a fin de que no nos separáramos nunca de ese camino, o que a él pudiéramos en todo tiempo volver, nos lo dejaron iluminado con la luz de sus doctrinas y trazado con la sangre de sus sacrificios!

Guayaquil, Julio 20 de 1886.

Un viejo Colombiano.

AQUILES RIGAIL.
CALLE DEL MALECON N. 154.
FRENTE AL MUELLE.
SIN NINGUNA COMPETENCIA EN ESTA PLAZA,
Ropa Hecha y Ropa Blanca,
PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS.
Gran surtido de
Casimires Franceses é Ingleses alta novedad,
negro, azul, y de color, cortes para pantalones.
TALLER DE SASTRERIA,
ROPA SOBRE MEDIDA.
ESPECIALIDAD para el CLERO.
Sotanas, Sombreros, Fajas, Birretes etc. etc.
Gran surtido de Camisas para hombres y niños, cuellos de toda forma y sin cuello, Corbatas negras y de color, Medias de hilo de color y crudas, Camisetas de hilo de escosia y algodon.
Toda mi mercadería es garantizada,
FRESCA, BUENA Y ULTIMA MODA.
SOMBREROS DE MANABÍ.
UNICO ESTABLECIMIENTO DE MI PROPIEDAD.

Interior.

QUITO.

[Correspondencia para «La Nacion.»]

Julio 14 de 1886.

Señor Director:

En una de mis correspondencias anteriores di a usted cuenta de haberse interpuesto un recurso de queja contra la Córte Suprema de Justicia; luego le comunique tambien que la H. Cámara de Diputados había sido de la opinion de que no era ella quien debía conocer en este asunto, sinó el Congreso reunido; y que a este fin había solicitado que el Presidente del Senado señalase el dia en que debía efectuarse la reunion; finalmente despues, por medio de un telegrama, le anunció tambien que el Senado se había negado a reunirse por creer que, segun la ley del año 85, era atribucion de la Cámara de Diputados conocer de los recursos de queja o acusaciones interpuestas contra los altos funcionarios y los Tribunales de Justicia e interponer en forma la acusacion ante el Senado si los hallaba punibles en razon. Hoy, pues, no tengo sinó que añadir a todo esto que la Cámara de Diputados insiste, que el Senado accede y que mañana se reunirán las Cámaras para tratar de aquel asunto. En mi humilde opinion, no es esto lo que las Cámaras han debido hacer, pues se apartan de la ley y de la costumbre. En el año 67, si mal no recuerdo, ocurrió un caso parecido: un señor Paris Moreno entabló recurso de queja contra la Córte Suprema, y la Cámara de Diputados fué quien la acusó ante el Senado.—Y no se quiera poner la excepcion de que la ley manda que los tales recursos se han de interponer ante el *Congreso*, entendiendo por *Congreso* las dos Cámaras reunidas; no, pues la misma ley está diciendo que éste se formará de dos Cámaras, y por esto mismo señala las atribuciones de cada una de ellas, así como las atribuciones de cada una de como las que les competen cuando se reunen. Adelante, pues, y a otra cosa.

En mis anteriores correspondencias me he dejado en el tintero lo siguiente: La Cámara de Diputados acepto las objeciones del Ejecutivo sobre el decreto que dió la anterior Legislatura eliminando los Cantones Amplios y Pujili, y Celica. Bien, muy bien nos parece que ha obrado la Cámara al aceptar las referidas objeciones, pues, como dice muy atinadamente en su Mensaje el Excmo. Señor Presidente de la República: «No es lógico crear para destruir, ni prudente engendrar resentimientos en agrupaciones que una vez merecieron ganar en el rango que tenian.»

Dada esta noticia, que bien puede llamarse vieja, y hecha la anterior reflexion, así muy nueva tampoco, pues que muchos la habrán hecho ántes que yo, pasemos a cosas más nuevas.

Código de Enjuiciamientos.....hé aquí un asunto siempre viejo y siempre nuevo para nuestros Congresos: siempre viejo, porque hace años a que lo estudia y lo reforma, y siempre nuevo porque casi no hay sesion en que no lo vuelva a reformar. Hoy le quitan un artículo, mañana le ponen otro, y le vuelven a quitar para tornarlo a poner. Con razon un dia cierto Diputado a quien preguntaron qué hacian en los congresos, contestó: «Dañar unas leyes para hacer otras y ganar diez pesos diarios.»—Dijo esto porque actualmente hay no sé qué tantos proyectos de reforma de artículos del referido Código.

Hoy se trató y pasó a tercera discusion en la Cámara de Diputados una ley reformatoria de la de Timbres presentada por el H. Señor Ministro de Hacienda: espero que en el próximo correo podré enviarle algunos datos acerca de esta ley. Por hoy conténtome con decirle que segun el proyecto, por poco no está prohibando el aire que respiramos.

En la misma Cámara pasaron tambien a tercera discusion otros dos proyectos muy importantes: el de Ley sobre extranjeros (presentados primero a la Convencion Nacional de 84, y guardado desde entónces), y el de peones camineros.

Para probar cuán importante es este último, bástame desirle que, si no es sancionado y si no se crean lo más pronto posible aquellos peones, nos quedaremos sin caminos, pues, aun la carretera que va de aquí a Ambato, está casi destruida: yo no sé como transitan todavía por ella coches y diligencias.

El Senado aprobó el proyecto de reinscribir en el Escalafon Militar a los militares que sirvieron a la Dictadura, y que, a juicio del Poder Ejecutivo fueren dignos de aquella gracia.

Los certámenes de la Universidad de Quito fueron lucidísimos.—Hoy se están recibiendo exámenes privados. Es cosa de verse la variedad de caras y de tipos que los estudiantes echan en estos tiempos. ¡Qué caras, por Dios! ¡qué caras! o más bien: ¡qué angustia la de esas caras!

Es de usted afectísimo,

El Corresponsal.

Gacetilla.

CALENDARIO.—Mañana, Miércoles 21 de Julio, Santa Práxedes, vírgen, y San Daniel, Profeta.

BOTICA SEMANAL DE TURNO.—Esta semana está de turno la Botica de la Marina, situada en el «Malecon.»

"Cerveza Vienna,"
OFFENBACH.
Blanca y negra
Consumo anual en el Ecuador 240,000 BOTELLAS.
J. F. LINCE,
CIRUJANO DENTISTA.—Calle de «Luque», 2ª Cuadra, Nº 43.
¡¡IMPORTANTE!!
Al muy acreditado establecimiento de D. Alberto S. Offner, calle del «General Elizalde», Nº 21, ha llegado un espléndido surtido de artículos de fantasía, alhajas de brillantes, oro y plata, modernos y muy cómodos. En el mismo establecimiento se compra oro y plata, monedas de toda Nacion, taladradas, deficientes y chafalonía, a los precios más altos.
La Opera.
El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de sus favorecedores que por el último vapor ha recibido un selecto surtido de casimires
FRANCESES é INGLESES;
telas de primera calidad, recien salidas de la tan afamada casa de
Dormeuil Frères, de Paris y Lóndres
la misma que surte a los primeros sastres de Paris;
Cortes de pantalones extra;
Casimires fantasía para ternos, modelos de última moda;
Paño negro;
Raso de lana;
Diagonales negro y azul;
Grano de Poudre, etc., etc.
E. C. Raymond.

DESDE LAS ONCE Y QUINCE MINUTOS A. M., se han dejado oir repetidos *cañonazos* que suponemos sean de las baterías «Colopaxi» o «Turguraha.» Mucho, mucho sentiremos que esas *baterías* causen daños a nuestras poblaciones del interior, que viven constantemente amenazadas por esos dos mónstruos que tánto las han hecho sufrir en epoca no lejana.

SE NOS DICE que el señor don Emilio Esparza, que hacia de Jefe de las guardias nacionales en el Canton de Santa Elena, ha sido asesinado cerca de Manglar-Alto, cuando iba camino de una chacra de su propiedad.

De ser esto cierto, reciban sus deudos nuestra manifestacion de condolencia.

EL SR. D. JOSÉ GUILLAMET y la Señorita doña Adela Melia se han unido con los sagrados vínculos del matrimonio.

Deseamos a los desposados una prolongada luna de miel y felicidad completa en su nuevo estado.

EL SR. DR. D. EMILIO BONIFAZ, ha sido nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú, ante los Gobiernos del Ecuador, de Colombia y de Venezuela.

Este acertado nombramiento es para nosotros motivo de especial complacencia, pues que ha recaido en una personalidad con cuya amistad nos honramos.

Es Sr. General D. Ramon Donoso González ha sido asesinado en Venezuela. He aquí lo que se nos refiere respecto de ese crimen:

«Este General iba en compañía del Coronel Pacheco Jurado, y al pasar entre once a doce del dia, por el sitio del rodeo, entre la colonia de inmigrados «Bolivar» y el pueblo de Guatire, dos tiros de la montaña, le dieron en la cabeza y el corazon, que lo ultimaron en el acto. El Coronel vió que los tiros los hicieron a mampuesto; pero no pudo hacer más que volver por auxilios a la colonia «Bolivar» y trasladar el cadáver, que más tarde fué llevado a Cárácas. El General habia perdido hacía poco su esposa, que le habia dado ocho hijos, hoy huérfanos completamente con su muerte. El dia despues, fué su entierro presidido por el primer Magistrado, los miembros del Gabinete, y un lucido acompañamiento. Resultado de ese odioso asesinato es la orfandad y desolacion de una familia y la pérdida de un ciudadano útil, honrado y laborioso.

Otro asesinato.— En Mérida «Los Andes» ha sido asesinado el esritor señor Julio Chalbaud Cardona. «La Opinion Nacional» espera que las autoridades procedan con toda diligencia, porque «ese que la vida de un ciudadano vale algo.

Nuestra hermana y vecina la República de Colombia celebra hoy el septuagésimo quinto aniversario de la proclamacion de su independencia. Constituida por el Congreso de Angostura en 1819, ha seguido como nosotros, los vaivenes de la política intransigente que ha hecho y hace aún sufrir tánto, tánto a las hijas de Bolívar.

Hacemos votos por la prosperidad de ese noble país, al que amamos tanto como al nuestro; y el que como el nuestro tambien, merece ocupar un distinguido puesto entre las naciones libres.

Desde ayer, se han comenzado a colocar en la fachada de la Iglesia Catedral, las estátuas hechas con ese objeto por el escultor nacional don José Ponton, que representan la Fortaleza, la Justicia, la Prudencia y la Templanza.

Desde luego, y aun cuando no hemos visto sinó una de esas estátuas en momentos en que era colocada en el lugar que hoy ocupa, declaramos que ella nos pareció bastante buena; y si las otras son de igual mérito, las cuatro de que hablamos, embellecerán muy mucho el frónta del templo principal de esta ciudad, si como es de presumirse, una vez que se le adorna; con obras de arte de esa naturaleza, se le dá una buena mano de pintura que está reclamando desde hace mucho tiempo.

Nos congratulamos de que el Sr. Canónigo Cabézas, sin reparar en gastos, haya vuelto a la obra de la fachada de la Iglesia Catedral; y esperamos que, ya sea individual o colectivamente, termine el Sr. Cabézas dicha fachada, iniciada y llevada a cabo por él, y aun a costa de algun dinero suyo.

De «El Comercio» de Quito copiamos los siguientes sueltos:

A las diez y cuarto de la noche del Sábado se sintió en esta ciudad un temblor algo fuerte.

Invierno en el mes de Junio.—Las tempestades siguen con mucha fuerza en la ciudad y en los campos. Dos indios de la hacienda del señor Francisco Velasco, en Cotocollao, han muerto a consecuencia de un rayo. Ayer llovió en Quito desde las tres de la tarde hasta la noche sin interrupcion.

El señor D. Antonio Hurtado, acaudalado y probo comerciante de Guayaquil, falleció en esta ciudad el dia Domingo, y su cadáver fué trasladado anoche a la Iglesia de la Compañía, donde le hicieron hoy exequias de cuerpo presente, a las que asistió una escogida concurrencia. Enviamos *a* sus deudos, especialmente a su bella y virtuosa viuda, nuestro sentido pésame.

El dia 7 por la madrugada ha sido asaltado en la quebrada de Canoas, despues de Chaupopogro la familia del Dr. Leonidas S. Benites, que iba para Guayaquil, por cuatro ladrones. Felizmente los ladrones huyeron al ver que eran muchos los pasajeros.

Con motivo de tratarse en la Cámara de Diputados el dia Sábado de una representacion de los estudiantes a cerca de libertad de estudios, los colegiales en masa se presentaron en la barra a dar vivas a los defensores y *mueras* a los impugnadores del proyecto.

En dias pasados unos ladrones estaban robando en una choza cerca de la quinta de Mr. Huboter en la Magdalena. Le pidieron auxilio a este señor, y salió inmediatamente haciendo tiros de revólver. Los ladrones huyeron, y Mr. Huboter se quedó en aquella choza conversando con sus dueños acerca de la tentativa de robo. Cuando regresó a su quinta a su encontró con que los ladrones dando una vuelta se habian entrado a ella y le habian robado dos caballos.

En la tarde del próximo Domingo se dará un Concierto en el local de la Sociedad de Beneficencia italiana «Garibaldi». Sabemos que los profesores que en él intervienen parte son todos eminentes; y entre ellos se cuentan los esposos Férri, de quienes «La Estrella de Panamá» dice lo siguiente:

«El concierto vocal-instrumental organizado por los esposos Férri, obtuvo gran éxito. Los dos artistas fueron muy aplaudidos. La concurrencia limitada, pero distinguida.

La escuela de la señora Férri y del señor Férri es inmejorable, lástima que las condiciones acústicas del edificio no hayan permitido apreciarlas en todo su mérito.

«Las dos Coronas o «Cleopatra Reina de Egipto» se dará esta noche en nuestro Teatro. Ya anunciamos el reparto que le ha dado la Compañía Jarques; y es de esperarse que esta zarzuela nueva entre nosotros, obtenga el mismo éxito que en otras partes.

Por falta de quorum no tuvo lugar ayer la sesion de la Sociedad de Artesanos.

Se nos encarga recomendar la asistencia para esta noche a las 9, especialmente a los miembros del Directorio, que tienen por resolver asuntos de suma importancia.

El mermar que se verificó en la semana pasada en la Agencia de Despachos de Aduana y Comisiones del señor don Eduardo Tarry, dió un magnífico resultado, si se atiende, sobre todo, a que era la primera vez en que se hacía. Esto, pues, ha decidido al señor Tarry a llevar adelante su proyecto de presentar todos los Viérnes a los comerciantes al detal, un surtido de mercancías buenas y baratas, lo cual es un positivo beneficio para ellos, desde que de *mano a mano* pueden contar con una ganancia neta hasta de *cincuenta por ciento*.

Estas gangas son raras entre nosotros; y es de esperarse que el señor Tarry se adquirirá muy pronto una numerosísima clientela.

Por los documentos que insertamos a continuacion verán nuestros abonados que es el señor don E. G. Woodford, quien ha sido nombrado Superintendente del Ferrocarril del Sur, en reemplazo del señor don M. Gustavo Rodríguez; y no el señor don J. Hauston como se nos habia asegurado:

Ferrocarril del Sur.—Yaguachi, 15 de Julio de 1886.

Señor don M. J. Kelly.
Guayaquil.

Estimado amigo:

Consideraciones de carácter particular que con U. me ligan amistosamente, me hicieron aceptar el cargo de Superintendente del Ferrocarril del Sur, cargo que he procurado desempeñar hasta donde ha sido posible, para corresponder así a la confianza con que me honró.

Actualmente me veo precisado a presentar a U. la renuncia formal de dicho empleo, y a suplicarle envie cuanto ántes la persona que deba sustituirme. Dispuesto estoy a facilitar a mi sucesor todos los datos que he adquirido con la práctica, para la mejor marcha de esta Empresa, y ayudarle con cuanto me sea posible para que llene a satisfaccion de U. su cometido.

Le ruego aceptar esta renuncia y la distinguida consideracion con que me suscribo una vez más de U., afmo. S. S. y amigo

M. Gustavo Rodríguez.

Ferrocarril del Sur. —Seccion A.—Yaguachi, 17 de Julio de 1886.

Sr. don M. G. Rodríguez.
Presente.

Muy señor mio:

A mi pesar, como puede usted suponerlo, acepto la renuncia que varias veces me ha dirigido usted de la Superintendencia de esta seccion del ferrocarril, desempeñada por usted por tanto tiempo, más como buen amigo que como empleado.

La eficacia de usted y su contraccion, al través de muchas dificultades, no puedo creerlas compensadas con el suelo que usted ha disfrutado; semejantes condiciones obligan la gratitud, y, sin reserva, le ofrezco la mia.

Sírvase hacerle entrega al señor E. G. Woodford, quien ocupará el puesto de Superintendente, despues de la separacion de Usted, y hacerle conocer en tal concepto a los empleados de la Empresa.

Su afectísimo S. S.

M. J. Kelly.

Profesora de partos.—En nuestra edicion de hoy se publica un comunicado que se ha servido enviarnos la señorita C. B. V., a quien no tenemos el honor de conocer, y a quien no nos quisimos referir en el anelto que al respecto nos sugirió la lectura de más de un *letrero* igual al epígrafe de estas líneas. No sabíamos que nuestro concepto pudiera herir la delicada susceptibilidad de la señorita citada, ni ménos aún, que ella, y solamente ella, se considerara ofendida, sin razon alguna desde luego.

Tampoco hemos puesto en duda, que las personas que se dedican entre nosotros al arte de partear, si son o nó competentes, y si tienen o nó, títulos para ello. Lo que dijimos, lo que quisimos decir; y así lo habrán comprendido aquellos de nuestros lectores a quienes no hemos tocado en la *plata labrada*, es, que, por más ejemplos de análogos letreros que se nos cite de Lima, Santiago, Buenos Aires o Constantinopla, capitales que ciertamente no hemos visitado, sen todas partes se cuecen habas; y en todas partes debe extrañar que haya profesoras de PARTOS.

No ha necesitado, pues, la señorita C. B. V., de darnos a conocer su discurso pronunciado en la Universidad de San Márcos en Lima, para convencernos de que ejerce su profesion en toda regla; no tenemos el honor de conocerle, como hemos dicho ántes; y si crée que ha hecho bien en titularse «Profesora de Partos» y no Profesora de Obstetricia, es muy dueño de darse gusto, sin que por eso nos infiera un agravio.

Cenicos de Teatro.—Habiendo renunciado el señor doctor I. C. Roca el cargo de censor, que el Ilustre Concejo le dió—en la sesion de anoche,—la Corporacion Municipal aceptó dicha renuncia, y nombró en reemplazo del señor Roca, al ilustrado y competente señor don Juan Illingworth.—Felicitamos al Concejo por tan acertado nombramiento.

Antes de ahora hemos dado a nuestros lectores la noticia de que el armador don José Gómez Díaz estaba construyendo en el astillero de este puerto una goleta, cuyas dimensiones eran mucho mayores que las de cuantas embarcaciones han sido hechas en Guayaquil, desde la época de la independencia. Hoy podemos agregar que dicha obra está muy adelantada; que el constructor ha recibido últimamente de los Estados Unidos una magnífica arbeladura para su buque, y que crée que dée estará terminado y puesto a flote dentro de pocos meses, es decir, a fines del presente año.

Nos congratulamos de ello.

Hay algunos vecinos en la «Calle de Bayacá,» que no deben de ser ni racionales ni cristianos: viven a la *oriental*, en medio de los *perfumes de Barcelona*, que para nosotros son muy poco gratos: si esa es su vida y ese su placer, harian bien en irse con su *odorífero hatchis* a donde mejor les acomode, dejándonos en paz a los que no tenemos como ellos, las narices a prueba de *olores*.

Quiteño Mendoza, como dijimos ya ántes, anda en sus nocturnas excursiones por el «Astillero.» Sabemos que anteanoche se encontró con ese *bicho* un amigo nuestro, el que despreciadamente no pudo hallar quienes le ayudaran a levantar a *Don-mortero*; esto que no eran sinó las 11 y 30 m., y que el caso ocurrió no ya por el «Astillero» sinó casi en el centro, en la segunda cuadra de la calle de «Colon.»

Anoche concluyeron los exámenes de la Escuela «Providencia»: su resultado ha correspondido con mucho a nuestras esperanzas; y oyendo como oimos, a la alumna que pronunció un concepto, su discurso de clausura, que la señorita Directora, doña Irene Pommier, ha trabajado sola en la difícil y laboriosísima tarea de la enseñanza, no podemos sinó aprovar la indicacion de la referida alumna, sobre que se dote al Establecimiento de una Ayudante, para que con la señorita Pommier comparta sus sacrificios y sus glorias.

Reciba, pues, con este motivo, la distinguida Directora de la Escuela «Providencia,» nuestra más sincera felicitacion.

La Sociedad de Beneficencia «Garibaldi», que tanto se distingue por el espíritu filantrópico que la anima, y por el entusiasmo con que, siempre que se le ha presentado una oportunidad, ha acudido a ofrecer y dar el contingente de sus socorros para favorecer a las víctimas de las grandes calamidades públicas, se propone organizar una lotería con el objeto de saldar algunos compromisos que pesan sobre su tesorería.

Seguros estamos de que el pueblo guayaquileño corresponderá en esta ocasion a los nobles servicios que aquella simpática Sociedad ha prestado al país, acogiendo con su proverbial buena voluntad la lotería de que hablamos.

De placeres.—Despues de algunas dificultades al parecer insalvables, el I. Concejo poniéndose a la altura de la confianza que el pueblo guayaquileño ha depositado en él, ha puesto ya en camino de realizacion próxima, el establecimiento de la Caja de Ahorros en esta ciudad.

Unánime es la opinion del I. Concejo en realizar este importante proyecto, y acertados son sus afanes. Anoche resolvió nombrar la comision para que redacte los Estatutos de ese como Banco del pueblo, y ha elegido para tan honroso encargo a los señores doctores I. C. Roca, Alcides Destruge y don Adolfo Hidalgo, y en representacion del Concejo al señor don Juan B. Elizalde.

De la notoria competencia de los comisionados, de su reconocido patriotismo y celo, es de esperarse que cuanto ántes presenten los referidos Estatutos, para poder llenar las formalidades legales en seguida; y ver que sea un hecho ántes de fin de año, el establecimiento de esa nueva y por demás benéfica institucion, con la cual dotará a Guayaquil la I. Municipalidad del 86.

AVISOS DEL DIA.

Una gratificacion

de *cinco sucres* se pagará, en la Oficina de Vapores Inglées, a la persona que entregue un par de anteojos, vidrios azules, perdidos en la noche del 19 del presente.

Guayaquil, Julio 20 de 1886.

Se alquilan

dos departamentos par familias en la casa del señor doctor don José María Pareto Camaño, situada en la Plaza de San Francisco.

Para tratar, dirijanse al señor Felix Luque Plata.

Campo Neutral

AL SEÑOR CRONISTA DE "LA NACION."

Con no poca extrañeza me he impuesto de su suelto de Crónica que corre en el número 2,030 del enunciado periódico, correspondiente al dia Viérnes 13 del mes en curso, en el que, buscando sin duda, su ingeniosidad, chistes y agudezas para dar rita a los suscritores de ese diario, expresa o finje causarle novedad el sencillo *letrero* o inscripcion que aparece en una placa puesta en el edificio que habito, y en que se lee: *Profesora de partos*,—agregando su celebridad, que el tal letrero «le hace pensar, si será o no profesora.» Para evitar pues, dudas a cerca de mi profesion y satisfacerle su original curiosidad, como por convencerle con hechos, históricos, de que nada tiene de improprio el mencionado rótulo, tengo a bien copiarle literalmente la parte de Crónica local que, con motivo de mi último exámen o grado de obstetriz se halla inserto en el No 3.657 del respetable y acreditado periódico de Lima «El Nacional» de fecha 4 de Mayo del año de 1877, y mi subsiguiente discurso, que dicen:

«El Mártes, ante el Jurado respectivo, formado por los Sres. Drs. Bambaren, Sosa y Leon, rindió su último exámen en la Universidad de San Marcos, para obtar el grado de obstetriz, mereciendo el calificativo de sobresaliente la señorita Cármen B. Viteri, que con mucha expedicion manifestó sus conocimientos profesionales y dió prueba de su aprovechamiento. El cuerpo de profesores, cuenta pues, con una más, cuya inteligencia le dará lustre.

Deseamos próspera carrera a la Sta. Viteri.

«La examinanda manifestó así su gratitud:

«Hoy, colmado mi corazon de regocijo, me siento profundamente inclinada a manifestar la inmensa gratitud que abrigo, suplicando a todos los que me escuchan, disculpen mi pobre y débil lenguaje con que paso a manifestarla.

«Al oir la última aprobacion de mis tareas profesionales y ver por fin coronados mis esfuerzos con el autorizado título que me confiere y el que me abrirá la vez con el auxilio de la Providencia las puertas de una carrera ciertamente humilde; pero tan útil a la humanidad como honrada para las que a ella se dedican con decidida abnegacion y manifiesta caridad, me siento profundamente conmovida y henchido mi corazon de gratitud, por los que dieron a la pobre niña extranjera, los medios necesarios para alcanzar una profesion y un porvenir.

«Educada a expensas de la Sociedad de Beneficencia esa madre comun de todos los necesitados, esa institucion modelo de administracion y de puericultura que ampara a todos los desvalidos, sin distinguir nacionalidad, raza, sexo, edad ni religion; esa representante, en fin, en esta culta y hospitalaria Capital del Dios de la Misericordia, que con su sabiduría infinita no olvida a ninguno de los séres creados por su omnipotente voluntad; a esta sociedad y a vuestra benévola indulgencia deberé, de hoy más el pan cuotidiano y el afecto de algunas desgraciadas.

«Espero que me perdoneis este rasgo de sincera simpatía, en gracia de la intencion.

«He deseado simplemente, al salir de la amable tutela de la Sociedad de Beneficencia, dar a cuantos me escuchan un público testimonio de mi inmensa gratitud y no dudo que vuestra ilustracion hará justicia a este sentimiento.»

Además Sr. Cronista le haré presente, que aunque incompetente en achaques de Gramática y Literatura, no se escapa a la penetracion del más mi[illegible]pe en esos ramos del saber humano que la frase «Profesora de Partos» es la más propia y adecuada para designar las personas tituladas que ejercen esa profesion, cual ninguna otra; sobre todo si se atiende, a que esa inscripcion debe estar en lenguaje comun y al alcance de las personas no sólo instruidas como debe serlo Ud., sino de las heridas, sus familiares del pueblo, que más necesitan de ella que las clases acomodadas o instruidas.—Por otra parte, es sensible, que Ud. señor Cronista, no haya salido jamás al exterior; para que ocularmente se convenciera, de que en ese rótulo o *letrero* que tanto le ha herido, su susceptibilidad y fino timpano de oido; pues existe infinitos en las Grandes Capitales de Lima, Santiago y Buenos Aires. &c &c &c

De Ud. señor Cronista.

C. B. V.

Gran Novedad.

!!Al fin está suplido el Público, con lo que hace tiempo le ha hecho falta!!

Verdadero negocio de Remates y de

COMISIONES.

Tengo el placer de avisar al público que en esta fecha he establecido una CASA DE REMATE Y DE COMISIONES en la

Calle del Comercio N. 145,

Frente a la Policía.

Remates en debida forma tendrán lugar UNA VEZ todas las semanas. El dia del Remate se publicará con anticipacion en los periódicos de esta localidad.

Adelantos favorables se harán sobre las consignaciones de toda clase de artículos.

Cuentas de venta se pagarán 24 horas despues de los remates.

Se dan las mejores referencias de la Plaza.

Todo persona que desee liquidar sus mercaderías, recibirá plata al contado por ellas.

Los familias que partan de la ciudad y deseen vender su mueblería usada, etc., al acudir a mi casa de negocios, recibirán plata por sus artículos.

SE COMPRA Y SE VENDE toda clase de mueblería usada.

A. Feitelsohn,
Rematista y Agente de Comisiones.

EL ECO DE PARIS,

Malecon, Núm. 134.

Acreditado yá este establecimiento por la buena calidad de sus artículos y lo reducido de sus precios, no crée por demás informar a su

numerosa clientela,

de los artículos que componen su especialidad, como de los

ULTIMAMENTE RECIBIDOS PARA LA NUEVA

ESTACION.

Artículos para señoras:
Sombreros de baile, colorado blanco
" " colorado crema
" Otomanes
" forrados de seda
" de terciopelo negro
" de felpa de cada color
" de terciopelo forrado
" de raso, varias clases
Sombreros de teatro de varias clases, ultimos de novedad adornados con gasa, lujo y fantasía
Visitas o cofiferitas para señoras
Un Otomano de terciopelo negro
De trinchina forrada, bajo mente adornados
De felpa adornados, con cuentas y hebilla
De raso forrado
De cachemira diagonal con flores y blondas
Mantas de merino
Mantas de lanete, precisamente bordadas en las cantos reguinas
Ranchos de colores, toda y cuentas de hebilla
Blonda negra y blanca de seda
Tela negra de cordoncillo
Tafetan
Falla
Otomanes últimos modo
Aterciopelados blanco
Damasco de seda, géneros preciosos forrado para vestido, lo que más se usa de moda
Raso negro liano
Raso negro forrado
Raso de dos faces, en todo falta y de raso
Raso y rasetes de colores
Gasa negra transparente de seda
Batista negra
Terciopelo de algodon liano
" negro y de colores forrado
" negro y de colores de seda
" de seda forrado
Cintas forradas de todo lujo
Cintas de todo clase
Cachemiras de todo ancho
Merinos para vestidos
Alemanes, últimos modo
" transparentes
" de raso y falla
" de sátiar
Muselina negra para vestidos
Pollamos o cangrejos de todo tamaño
Guantes de previl blanco
Guantes de seda calidad para señoras
Guantes de hilo de Escocia
Guantes negros largos de 3 y 4 botones
Guantes negros sin botones
Sombrilitas de diferentes clases
Sombreros para señoras, de toda clase negros y de colores
Hormas, varias formas
Sombreros para señoritas

Para caballeros:
Camisas de hilo de colores, cuello sillinar
Camisas blancas, pechera, cuello y puño de lino
Camisas blancas, todo hilo
Calzoncillos de hilo
Camisetas finas de hilo, algodon y lana
Medias medias algodon finas
" de hilo de Escocia
" de hilo de colores
Sombreros de felitre negro
Corbatas, varias clases
Alfileres de corbatas
Cuellos y puños de celoes
Cuellos, varias formas
Botones de varias clases
Sombreros de toda clase

Para niños:
Medias botas de Chagrin
Sombreros de las siguientes formas
De legítima paja inglesa
Sombrero de Gerónimo
Id. Adalbert
Id. Julio
Id. Bulero
Id. Mercedes
Sombreros de felitre, varias formas
Sombreros imitacion paja a precios reducidos
Gorras, varias clases
Medias medias, etc. etc.

Para los exámenes:
Aprovechándose ya los exámenes públicos, el Eco de Paris, ha adquirido un surtido de

Calzado para niñas:
tal como lo desea el señor Subdirector de Instruccion, esto es de
Blanco o nattia
Con tacon Dubrillon
De cuero brunonido
que se ofrecen a precios sin competencia

Para novias:
Abanicos de nácar
Velos, ligeramente bordados
Zapatos de raso inglés
Zapatos de satin con pulseras y adornos
Raso blanco maravilloso para vestidos
Flores de satin
Cintas de metal amarillo de dos planas

Sombreros y formas de sombreros:
Variado y completo surtido, a precios sin competencia

Calzado:
Seria largo y costoso enumerar las diferentes clases que componen nuestro surtido. Se invita a los interesados a verlos en el

ECO DE PARIS.

Betancourt Hermanos,

MALECON, Nº 134.

Ventas por mayor. Malecon, No. 136.

Banco Internacional

SOCIEDAD ANONIMA.

Capital.....S. 800,000.

Han principiado a circular en estos dias Algunos billetes de 10 sucres, de los 127 que fueron sustraidos del cajon número 16.

Tienen falsificadas las firmas y sellos que llevan, y pertenecen a la serie H que no está en circul cion.

Sus números son:

H. 939,985 a H. 939,995 8 billetes:
H. 939,997 a H. 939,999 194 id.

Total..... 197 id.

Lo que se pone en conocimiento del público para que no se reciban ni confundan con los de igual valor, serie G. que el Banco ha emitido.

—Guayaquil, Junio 30 de 1886.

Por el Banco Internacional
El Director Gerente
I. C. ROCA.

LONDON & LANCASHIRE
FIRE INSURANCE COMPANY
CAPITAL, £. 1.847,500

ESTABLECIDA EN 1862-

Los infrascritos agentes de la Compañía están plenamente autorizados para efectuar SEGUROS CONTRA INCENDIOS en la ciudad de Guayaquil.

Febrero 5.

BUNGE Y Ca.

Aviso al Público.

Los que suscriben, Lorenzo Miroglio, italiano, y G. Ernesto Pierart, belga, tintoreros de profesion y poseedores de los mejores materiales y de los últimos inventos que se han hecho en este arte, tienen el honor de avisar al público de esta culta ciudad que han abierto un Taller de Tintorería en el que se tiñe, lava y compone toda clase de ropa de cualquier color.

Todo trabajo se garantiza en esmero y prontitud sin competencia. Serán los precios por la mitad del valor conocido.

En la misma esquina, calle de "Colon" número 2, y "Comercio" número 247, bajo la casa del doctor A. Destruge.

En la esquina. En la misma esquina.

Guayaquil, Julio 3 de 1886.

3 m.

Banco Internacional
SOCIEDAD ANONIMA

Capital.....S. 800,000.

Los señores accionistas se servirán consignar en la oficina del Banco, el 5 del próximo mes de Agosto, un 5 por ciento del valor nominal de sus acciones, conforme a lo acordado por el Directorio en la sesion de hoy.

Guayaquil, Julio 5 de 1886.

El Director Gerente.

J. C. Roca.

1 m.

Profesor de piano.

El que suscribe ofrece al ilustrado público de Guayaquil sus servicios como Profesor de Piano, tanto para dar lecciones a domicilio, como para afinar y hacer cualquiera reparacion de pianos.

Puede vérsele de 11 a. m. á 2 p. m. en su habitacion, calle del "Centro" núm. 146, sobre la Fotografía Central.

AMADEO PAUTA B.

Guayaquil, Julio 8 de 1886.

1 m.

Picapedreros
Y ALBAÑILES,

se necesitan en la obra de la Cárcel de mampostería. Dirijargadoanse al encargado de la fábrica en el mismo local.

'La Mannheim,'
COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS
(LIMITED.)

Capital social, Marcos 6.000,000.

Agentes Generales en la República del Ecuador, con amplios poderes.

O. WOLFRAM & Ca.

Agente Guayaquil, 13 de 1885.

Villavicencio Hnos,
GUAYAQUIL.
Agentes Comisionistas.

CALLE DEL "COMERCIO" Nº. 75.

Se encargan de la compra y venta de toda clase de Mercaderías, Frutos del país Cédulas y Acciones de Banco, Letras de Cambio.—Aislamiento, de Despacho de Aduana y embarques.

Tienen, además, un gran surtido de sombreros de Montecristi, y Alilles finas. 8 y 9 que venden a precios módicos.

Diciembre 21. 1 año.

Lecciones de piano.

La que suscribe, Profesora de Piano, dispondrá ada de algunas horas del dia, ofrece esta enseñanza a las señoritas que tengan a bien confiarla, ya sea en el domicilio de ellas, o en el suyo, casa número 50 calle de «Chandry».

Guayaquil, Julio 3 de 1886.

MARIETTA P. DE GUTIERREZ.

Aviso.

Se arrienda el entresuelo, casa nueva de la señora Segarra de Cabezas en la calle de "Olmedo" cómodo para una familia. El que interese puede tratar con el doctor Vicente Cabezas.

Guayaquil, Julio 16 de 1886.

ANIL
Números 8 y 9
a bajo precio
VENDEN
Alvarado y Bejarano.

Calle del "Malecon" número 120

Guayaquil, Mayo 30 de 1886.

Aviso.

Ayer a las 6 p. m. más o menos, se ha perdido un cheque. Nº A. 04314, por valor S. 132.50 a la órden del Sr. José Lopez y girado por el Sr. Dr. Francisco V. Riofrio contra el Banc Internacional.

Se participa a la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la casa del Sr. Homero Morla, pues dicho documento lo será de ningun valor, por haberse dado ya el oportuno aviso al señor Gerente del Banco mencionado.

Guayaquil Julio 17 de 1886

v. 2.

Abogado.

El infrascrito, que tiene su estudio en la casa del señor Manuel Ortaezia, frente a la Córte Superior de Justicia, acepta poderes y adelanta expensas, si así lo solicitaren, en las causas que se le encomiendan.

M. I. GÓMEZ.

Julio 15.

A LA CESTA FLORIDA
Higiene de la Cabeza

EXTRACTO VEGETAL
de
ROSAS
PREPARADO CON YEMAS DE HUEVOS.

Para limpiar el cabello, darle brillantez y flexibilidad, provocar su crecimiento, fortificarle y evitar su deterioracion.

ED. PINAUD
Perfumista-Químico
37, Boulevard de Strasbourg, 37
PARIS

Luis C. Rigail.

Tiene de venta constantemente los siguientes artículos:

Abarrotes.

Aceite de Olivo, Id. refinado y comun, Id. de Almendras y de Castor, Id. de linaza crudo y cocido, Aceitunas, Higuerras, Alkucema y Alcamfor, Agua de Kananga, Id. Colonia, Id. Divina, Id. Florida, Almendras, Anisete y Anis de Carabanchel, Anchobetas, Azúcar refinada, Azufre, Azul en bolas y en Polvo, Arroz, Cebas varias marcas, Cerveza varias marcas, Ciruelas pasas, Conservas alimenticias, Corchos y cartatillas, Canela de Ceilan, Clavos de eirpecie, Cera y colaciones, Comino, Encurtidos y esparragos, Fósforos varias clases, Goma Arábiga y ginebra, Galletas de 1 lb. y ½ lb., Hilo para coser sacos y velas, Jabon de Paría, Marsella y Mares del Sur, Jarcia y kerosene, Mallorca de España, Mistela de todas clases, Mostaza inglesa, Manteca y mortadela, Naipes y cotinas, Papel mimiatro y de despacho, Id. tapis y San Lorenzo, Pimienta y pizarras, Pinturas, Ron de Jamaica, Salsa inglesa, Sardinas, Salmon, Sacos vacios, Sal de mesa, Tinta varias clases Vino Burdeos en cajas, Id. Id. en barricas, id. españoles en cajas y anclotes, Id. Champaña en cajas, Id. inglesas Jerez y Oporto, Id. Blancos, Velas de Esperma, Vinagre en dama-jusnas, Vidrios planos blancos, Id. de colores.

Ferretería.

Acero de Milan, Azadones, Azuelas, Barretas aceradas y sin acerar, Bascculas de hierro, Baldes de hierro y zinc, Cobre en láminas, id. españoles en cajas y anclotes, Id. Champaña en cajas, Id. inglesas Jerez y Oporto, id. Blancos, Velas de Esperma, Vinagre en dama-jusnas, Vidrios planos blancos, id. de colores.

Ferretería.

Acero de Milan, Azadones, Azuelas, Barretas aceradas y sin acerar, Bascculas de hierro, Baldes de hierro y zinc, Cobre en láminas, Id. de hierro y zinc, Id. galvanizados, Cuchillos carniceros, id. de culebra, id. y lenderas, Id. Collins, Cermas de hierro, Id. de metal, Estado en barillas, Estribos de metal y otras clases, Frenos, Filtros, Hierro en barillas, Hoja de lata tres tamaños, Hierro para techo, Hachuelas, Manilones, Herramientas para carpinteros, Machetes Collins, id. tres canales, Molinos para café, Ollas enlozadas, Ollietas coloradas, Planchas para ropa y para sastres, Palas acerradas y sin acerar, Poladeras y pozimes, Tostadores de café, Utensilios de cocina, hierro y tierra de fogina, Zinc en hojas.

Géneros.

Calzados para hombres, señoras y niños, Casimires y casimiret, Cotines y drills, Escapes y franadas Guingas y géneros blancos, Linones blancos y de colores, Lienzos varios anchos, Merino negro y de colores, Ponchos y pañuelos varias clases, Satin de lana para sastres, Zarazas inglesas y americanas, Sombreros de Manabí.

Sedería.

Fayas y listrines negros, Corbatas para señoras y caballeros, Rasos y Rasetes negros y de colores, Paraguas de invierno, Sombrillas para señoras, y un variadísimo surtido de cintas.

Artículos costurados

Camisas, camisetas y calzoncillos, Cortinas cobertores, Antimacasares, Medias, Mantales, Servilletas, Sacos de seda, Tercos drill para hombres, Sombreros para señoras.

Varios artículos.

Arañas de cristal de 2 a 12 luces, Alfombra rizada, Aparadores tallados, Bombas de cristal para dormitorios, Bancos y carrieles, Cuadros de bronce, Candelabros cristal de 1 a 5 luces, Cajas de hierro de seguridad, Cristales ancos, Espejos marcos dorados, Escopetas de uno y dos cañones, Flores no variado surtido, Lámparas de bronce, de porcelana, un variado y explendido surtido, Muebles de Viena, Monturas para hombres y Sras, Maletas y plumeros, Pianos Pleyel, Petaloe blanco y de color, Revólvers de todo tamaño, Billetes varias clases, Vidrios para sonzar, Vidrieras y lechos, Tripe y kuka.

Loza, Porcelana y Cristalería.

LUIS C RIGAIL.

E. Rohde y Ca.
VENDEN

Kerosine americano refinado, a $ 11 caja.
" " comun a 9.50 "
Cada caja de 2 latas y de 10 galones completos.

J-7-1-m.

LA FIESTA
de San LORENZO

Tendrá lugar el 10 de Agosto próximo en el pueblo de Vinces, con toda la solemnidad debida a un santo religioso; además, habrá carreras de caballos, lidia de gallos, pruebas de sombreros, varios espectáculos curiosos y muchos juegos y diversiones permitidos por la ley; todo lo que se pone en conocimiento de los devotos del milagroso y simpático San Lorenzo, para que concurran a dicha fiesta.

EL MAYORDOMO.

Caballeriza española.

El que suscribe pone en conocimiento del público que habiendo hecho innovaciones importantes en la caballeriza de su propiedad, situada en la calle de "Villamil", ofrece desde hoy sus servicios, tanto para radir caballos a pesebreras por precios módicos, como para alquilar de caballos y coches a toda hora del dia.

En la misma caballeriza se compran y venden constantemente carruajes y caballos de todas clases y precios.

El propietario de dicha caballeriza ha introducido la siguiente tarifa de precios que a continuacion se expresan:

Coches mortuorios de 1a. clase	$30	
" " de 2a. "	17	
Coches para acompañamiento	3	c/u.
" " teatro (ida y vuelta)	2	"
" " servicio público (por hora)	1.50	c/u.
Alquiler de caballos desde $2 hasta	5	"
Caballos a pesebrera " $9 "	25	"
Herrajes	3	"

Servicios veterinarios, precios convencionales.

Julio, 28. PEDRO MOLA

Jarabe de Vida de Reuter No. 2.

Cura positiva y radical para toda forma de Escrofula, Bilis, Lágrimas Escrofulosas, Afecciones de la piel del cráneo con pérdida del cabello, y para todas las enfermedades de la Sangre, el Hígado y los Riñones. Se garantiza que purifica y vitaliza la sangre y reconstruye y renueva el sistema entero.

Jabon Curativo de Reuter

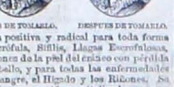

Para el Baño y el Tocador, para los niños, y para la curacion de toda clase de afecciones de la Piel, en cualquier período en que se hallen.

Tricofero de Barry

Se garantiza que restaura el Cabello á los Calvos.

Se Garantiza que Extirpa la Tiña y la Caspa, y limpia completamente la Cabeza.

Positivamente impide la caida y el encanecimiento del Cabello é invariablemente lo pone Suave, Espeso, Brillante y Hermoso.

Agua Florida de Barry

Preparada segun la fórmula original usada por el inventor en 1829. Es el único perfume del mundo que ha recibido la aprobacion de un Gobierno. Tiene dos veces una fragancia que cualquiera otra y dura doble mas tiempo. Es mucho mas rica, suave y delicioa. Es mucho mas fina y delicada. Es mas permanente y agradable en el pañuelo. Es dos veces mas refrescante en el baño y en el cuarto de un enfermo. Quita la flojera y la debilidad, é Cura el dolor de cabeza, las fatigas y los desmayos

PILDORAS DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extraordinariamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Botic s y Droguerías.

DE VENTA EN EL ALMACEN DE HENRIQUES & JONES

(Unicos Agentes para el Ecuador.)

Horsford's Acid Phosphate.

[El Fosfato Acido de Horsford]

Preparado segun las direcciones del Prof. E. N. Horsford, de Cambridge, Mass.

PARA LA DISPEPSIA,

Indigestion, Dolores de Cabeza, Cansancio Físico y Mental, Nerviosidad, Histeria, Sudores Nocturnos de la Consuncion, etc.

Esta es una preparacion de los fosfatos de cal, magnesia, potasa y el hierro con el ácido fosfórico, en forma tal que se asimila fácilmente por el estómago.

Aparentemente no hay diferencia alguna de opinion en las autoridades médicas mas competentes, del valor de los fosfatos, y ninguna otra preparacion ha sido ofrecida al público que, al parecer, haya tan fielmente encontrado la necesidad general, como la presente.

No es nauseosa, sino agradable al paladar.
Ningun peligro atiende a su uso.
Su accion armonisa con los estimulantes que se necesiten toma

Con el agua y azucar solamente.
Forma una bebida deliciosa.

Para usos informes, véase el librito que mandamos por el correo franco de porte.

La Preparacion para el Pan de Horsford, la Levadura en Polvo y el Polvo para cocer del pan de Horsford, se preparan con el Fosfato Acido del Prof. Horsford en forma pulverizada

RUMFORD CHEMICAL WORKS,
Providence R. I. E. U. A.

ORIZA LACTE - CREME ORIZA - ORIZA VELOUTE

ORIZA - ESS-ORIZA — ORIZA-OIL — ORIZA TONICA — ORIZALINE

AVISO
á los Consumidores
DE LOS GENEROS DE LA
PERFUMERIA ORIZA

PARIS — 207, Calle Saint-Honoré, 207 — PARIS

LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA DE L. LEGRAND

deben su buen éxito y el favor del público:

1º Al particular esmero con que se hacen sus preparaciones.

2º A sus calidades inalterables y á las suavidades de sus perfumes.

AUNQUE SE HACEN IMITACIONES DE LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA no se logra llegar al grado de finesa y perfeccion que tienen los verdaderos.

Como la apariencia exterior de tales imitaciones es idéntica á la de los Verdaderos Productos Oriza, los Sres consumidores deberán precaverse contra un tiste comercio y considerar como falsificados todos los productos de calidades inferiores que no son vendidos mas que por los casos poco respetables.

SAVON-ORIZA-VELOUTE

Se envia franco el Catalogo ilustrado.

NEVRALGIAS
JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las

PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS
del Doctor CROMIER, 14, calle des Saussaies.

Exijase sobre el sello el sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

PARIS, Pº BONGUET, 24, rue de la Monnaie.

Depositarios en Guayaquil: VARAS y Cº; — I. PAYZE.

PERLAS DEL Dr CLERTAN
Aprobadas por la Academia de medicina de Paris.

LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas los **MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA** y **las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Si la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos, sería inutil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del** Clertan Dmd

LAS PERLAS DE ETER *son el remedio por excelencia para las personas nerviosas e propensas á ahogos, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que deberan tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exijase la firma:* Clertan Dmd

LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfate de quinina *puro*. Por esto es cierta su eficacia en los casos de *Hiebres*. Ellas no causan repugnancia ni ascos y tragan muy facilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exijir la firma: Clertan Dmd

La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION Y VENTA POR MAYOR:

En casa L. FARRÉ y Ca. TORCEON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

Vino de San Rafael

Luis C. Rigial,

Participa a todos los Farmacéuticos de la República y demás expendedores del

Vino de San Rafael,

que ha sido nombrado por la *Compañía Propietaria de esta especialidad*

Unico Agente Depositario en Guayaquil,

para la República del Ecuador.

Los establecimientos que se ocupan de la venta del citado

Vino de San Rafael,

encontrarán, pues, en este depósito, las mayores ventajas para sus compras.

Luis C. Rigail.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Estenuacion, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteracion de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipacion, ni Diarrea, Asimilacion completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

El Jarabe de Hierro Rabuteau está especialmente destinado para la niñez.

1125 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cie de PARIS *que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.*

JOSE MARIA DA COSTA,
VALPARAISO.

ESTABLECIDO EN 1876.

Consignatario de mercaderías extranjeras.—Agente de Buques.—Compras de productos de Chile y embarques.—Adelanta fondos sobre consignaciones a su órden.—Direccion por cable: "COSTA", VALPARAISO.

Abril 6. Un año.

LA NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY.

"LA NEW YORK"

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

LA UNICA PURAMENTE MUTUA EN EL PACIFICO,

ESTABLECIDA EN EL AÑO DE 1845.

346 y 348—BROADWAY, NEW-YORK.

ACTIVO EFECTIVO,

Enero 1.º de 1886, $ 66.864,321.32.

LA NEW-YORK, ha hecho en el año de 1885 inmensos negocios de seguros y ha elevado su activo a la enorme suma de $66.864,321.32 oro; lo que la coloca a la cabeza de las más poderosas Compañías del mundo.

LA NEW-YORK es la Compañía más antigua y la única completamente mútua QUE HACE NEGOCIOS EN LAS REPUBLICAS DEL PACIFICO. No hay en ella Accionistas que negocien con la vida agena, participan de las utilidades y manejan a su antojo el enorme capital de los asegurados. Los mismos asegurados, tienen todo el carácter y derecho de Accionista. A ellos pertenecen EXCLUSIVAMENTE, tanto el inmenso capital como las pingues utilidades anuales; ellos solos dirigen los destinos de la Sociedad, por medio de sus delegados reunidos en Junta Directiva. Su reputacion de puntualidad y liberalidad en los pagos, está universalmente reconocida. En los CUARENTA y un años que cuenta de existencia, ha resistido a todas las crisis y su prosperidad ha sido siempre creciente. Los precios de los seguros son los más módicos que se conocen.

Las pólizas de LA NEW-YORK son, en su esencia, TAN INCONTESTABLES COMO LAS DE CUALQUIERA COMPAÑIA. Garantizan al asegurado honrado contra todo fraude. Su redacción es clara y precisa.

LAS POLIZAS DE FONDO DE AHORRO TONTINO DE LA NEW-YORK, que protegen a la familia y garantizan una utilidad al Asegurado, producen mayores beneficios que las de ninguna otra Compañía.

LA NEW-YORK, admite además TODAS LAS FORMAS DE POLIZAS MAS ACREDITADAS DEL MUNDO.

LAS UTILIDADES SE REPARTEN ANUALMENTE Y SUPERAN a las de las demas Compañías más acreditadas.

NO se cargan comisiones o gastos.

SE ha establecido una AGENCIA GENERAL en las repúblicas del Pacífico, con oficina central en Lima.

48.—CALLE DE VILLALTA, NUMERO—48.

Agente general en el Pacífico con residencia en Lima,

JOSE ANTONIO FESSER,

Agente general en el Sur del Perú, Bolivia y Chile,

Agente en Guayaquil y lugares comarcanos,

MANUEL ORRANTIA

JUNTA DE REFERENCIAS.

DIRECTORES DEL BANCO DEL ECUADOR Y DEL BANCO HIPOTECARIO.

SEÑORES:

Seminario Hermanos. *Manuel Orrantia.* *Antonio F La-Mota.*
L. C. Stagg. *Abadía Hermanos.* *Gonzáles y Ca.*
L. Sanchez Quinonar. *Noberto Ona y Ca.* *Duran y Ca.*
Martinez y Ca.

Guayaquil, Mayo 19 1886.

VERDADERO ELIXIR del Dr GUILLIÉ

Tónico, Anti-Flegmoso y Anti-Bilioso

Preparado por **PAUL GAGE**, Fr de 1a Clase, Doctor en Medicina de la Facultad de Paris, y EXITO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO

PARIS, 9, rue de Grenelle-St-Germain, 9, PARIS

Una experiencia, de mas de **sesenta años**, *ha demostrado que el* **Elixir Guillié** *ha tenido una eficacia indeputable contra las* **Enfermedades del Hígado** *y del* **Estómago**, *contra las* **Digestiones difíciles**, *las* **Fiebres epidémicas**, *la* **Fiebre amarilla**, *el* **Cólera**, *las* **Afecciones gotosas** *y* **reumáticas**, *las* **Enfermedades de las Mugeres** *y las de los* **Niños**, *y contra las* **Enfermedades congestivas.**

El *ELIXIR GUILLIÉ*, preparado por PAUL GAGE, es uno de los medicamentos mas eficaces y el mas económico como PURGATIVO y como APERITIVO. Es útil sobre todo á los *Médicos de los Ejércitos y de la Marina*, á los *Misioneros*, á las *Familias que residen lejos de los pueblos en que hay los auxilios de la Medicina* y á la *Gente obrera* que tiene la economía en los considerables gastos de los medicamentos.—Como PURGATIVO, el Elixir es tónico y a la vez refrescante; es algo esta dicha *efervesa* y puede ser tomado por todas, con el mismo buen éxito, por la mas tierna infancia que por la mas avanzada de edad alguna.

Desconfiarse de las Falsificaciones. Exigir el verdadero ELIXIR de GUILLIÉ, con Firma de PAUL GAGE y el Pulletin titulado: *Tratado del Origen de las Fiebres*, que va unido á cada Botella.

Píldoras Purgativas de Extracto del Elixir Tónico Anti-Flegmoso del Dr Guillié

que, en pequeños volúmenes, contienen todas las propiedades tónico-purgativas y aperitivas de este Elixir.

Depositarios en Guayaquil: BARBOTA y Cº; — A. M. VARAS y Cº; — I. PAYZE.

Sirop Cedéine Tolu Zed

El Jarabe del Dr Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnias*, etc., contra la *Tos nerviosa de los Tísicos, las Afecciones de las Bronquios, Catarros, Resfriados*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

EXPOSICION DE PARIS 1878
FUERA DE CONCURSO

Cerveza ASMA del Dr Cléry
con los POLVOS del

En Guayaquil: BARBOTA y Cº; Pedro MATA

AGUA SALLES
No más Canas

Devuelve á los Cabellos y á la Barba su Color natural

Restituye una á dos Adquisiciones sin Lavado ni Preparacion

E. SALLES Hijo, 1, MORGHETTI, Sucesor
Perfumista-químico, 72, calle de Turbigo, PARIS

Vendese en las principales Farmacias y Droguerías.

Depositario en Guayaquil: I. PAYZE.

CONTRA
Los Reumatismos, la Gripa, la Bronquitis, las Irritaciones del Pecho, el JARABE y la PASTA pectoral de MAPÉ de DELANGRENIER son los ahorros cuyos, y recomendados por los Membres de la Academia de Medicina de Francia. Como se equivocan Cómo, Mas que los Contrafactores que dicen, sin tener alguna, á los Napoleónicos por la Fea á la Coquetuelas.

Se vende en PARIS, 13, rue Caslin Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

Imprenta de LA NACION.